

Acta N° 321

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 2022, se reúne a distancia el Directorio de COMPAÑÍA MEGA S.A., presidido por el Presidente de la Sociedad, Sr. SANTIAGO MARTÍNEZ TANOIRA, y con la presencia de los Directores Titulares Sres. GUSTAVO DI LUZIO, PATRICIO DA RE, SANTIAGO FIDALGO, ALEJANDRO FERNÁNDEZ, MARTINIANO CORONEL, JUAN MARTÍN D'AGOSTINO, DANIEL CASAL y DIEGO ORDOÑEZ. Asimismo, se cuenta con la presencia de los Síndicos Titulares Sres. ROGELIO DRIOLLET, MARCELO GARGANO y RUBÉN RUIZ.

El Presidente manifiesta que antes de considerar el orden del día corresponde tratar el siguiente asunto previo:

Incorporación de Directores Suplentes

Informa el Presidente que corresponde incorporar al Director Suplente Sr. Cedric Leslie Bridger. Luego de un breve intercambio de opiniones, EL DIRECTORIO RESUELVE por unanimidad:

Incorporar a la reunión al Director Suplente Sr. Cedric Leslie Bridger.

El Presidente informa que también se cuenta con la participación del Gerente General, Sr. Andrés Scarone, el Secretario del Directorio, Sr. Pablo Gibaut, el Gerente de Finanzas y Planeamiento Estratégico, Sr. José Luis Borrello, el Gerente de Administración, Sr. Martín Cappellotto, el Gerente de Gestión de Riesgos, Sr. Juan Pablo Sitá, el Gerente de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura, Sr. Pablo Popik y el Gerente Comercial, Sr. Javier Vivas.

A continuación, los Síndicos manifiestan que la totalidad de los Directores, Síndicos y Gerentes participan de la presente reunión a distancia a través de la plataforma "Cisco Webex Meetings", la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y dejan constancia sobre la regularidad de la conformación del quorum en total conformidad con lo establecido por el artículo 12 del Estatuto Social.

Siendo las 9:30 horas, el Presidente manifiesta que la reunión cuenta con quorum suficiente para sesionar válidamente de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

[...]

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: **"Consideración de los Estados Financieros en idioma inglés y en dólares correspondientes al ejercicio anual 2021 confeccionados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)".**

Toma la palabra el Gerente de Administración e informa que la información incluida en los Estados Financieros que fueron preparados en moneda dólar estadounidense y en idioma inglés representa correctamente a aquella que figura en los Estados Financieros anuales del 2021 que fueron preparados en pesos argentinos y fueron aprobados por el Directorio en su reunión de fecha 11 de marzo del corriente año. Continúa informando dicho Gerente que la necesidad de contar con los Estados Financieros en moneda dólar estadounidense y en idioma inglés surge principalmente a partir (i) de la mayor exposición y participación de la Sociedad en el mercado internacional de GLP y de gasolina natural, (ii) el acercamiento a entidades u organismos internacionales que podrían tener participación en la financiación de los proyectos que están bajo análisis y (iii) por eventuales requerimiento de información de proveedores internacionales.

Luego de un intercambio de opiniones, EL DIRECTORIO RESUELVE por unanimidad:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual 2021 expresados en dólares estadounidenses y en idioma inglés bajo consideración.

[...]

Los Directores Sres. Gustavo Di Luzio, Patricio Da Re, Alejandro Fernández y Santiago Fidalgo, comunicados a distancia desde la Ciudad de Buenos Aires, delegan su firma en el acta en favor del Director Sr. Santiago Martínez Tanoira quien se encuentra conectado desde la Ciudad de Buenos Aires.

Por su parte, los Directores Sres. Daniel Casal y Alfredo Luis Molina, comunicados a distancia desde la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, respectivamente, delegan su firma en el acta en favor del Director Sr. Juan Martín D'Agostino, quien se encuentra conectado desde la Ciudad de Buenos Aires.

Por último, el Director Sr. Diego Ordoñez, comunicado a distancia desde Canadá, delega su firma en el acta en favor del Director Sr. Cedric Leslie Bridger, quien se encuentra conectado desde la Ciudad de Buenos Aires.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión, siendo las 11:30 horas, agradeciendo la participación a los Directores, Síndicos y Gerentes. Por último, el Presidente deja constancia que el texto del acta de la presente reunión será enviado por correo electrónico a los Directores y Síndicos y que dicho texto deberá ser aprobado por los mismos a través de correo electrónico.

[FIRMADO POR: S. MARTÍNEZ TANOIRA – S. MARTÍNEZ TANOIRA por P. DA RÉ – S. MARTÍNEZ TANOIRA por G. E. DI LUZIO – S. MARTÍNEZ TANOIRA por S. J. FIDALGO – J. M. D'AGOSTINO - J. M. D'AGOSTINO por H. D. CASAL - J. M. D'AGOSTINO por A. L. MOLINA – C. L. BRIDGER – C. L. BRIDGER por D. A. ORDOÑEZ – R. A. RUIZ – M. D. GARGANO – R. DRIOLLET LASPIUR]